



---

Page 5: ABOUT YOU

**Q1**

**MÉXICO**

Encuestado (país o territorio aduanero)

---

**Q2**

Datos de contacto

Nombre

**Rolando Paniagua Taboada**

Cargo

**Director General de Planeación y Estrategias de Negociación**

Ministerio/Institución

**Secretaría de Economía**

Dirección

**Calle Pachuca #189, Piso 16, CDMX.**

Dirección de correo electrónico:

**rolando.paniagua@economia.gob.mx**

Número de teléfono

**5557299100**

---

Page 7: SECCIÓN 1: PRIORIDADES EN MATERIA DE AYUDA PARA EL COMERCIO

**Q3**

Hay en su estrategia, política o plan nacional de desarrollo prioridades comerciales (es decir, prioridades en materia de Ayuda para el Comercio)?

**Si,**

Información adicional sobre el comercio (o las prioridades en materia de Ayuda para el Comercio) contenida en su estrategia, política o plan nacional de desarrollo (u otros documentos de política relacionada con el comercio).: En línea con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Economía 2019-2024 contempla como uno de sus objetivos fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores, para la cual contempla como estrategia diversificar los mercados de destino de las exportaciones mexicanas para reducir vulnerabilidad y aprovechar oportunidades comerciales, donde una de las acciones para lograrlo es fortalecer la red de tratados y acuerdos comerciales y de inversión. En este contexto la política de comercio exterior se centra en tres pilares: inclusión, diversificación e innovación.

---

Page 8: SECCIÓN 1: PRIORIDADES EN MATERIA DE AYUDA PARA EL COMERCIO

**Q4**

En caso afirmativo, sírvase indicar cuáles son esas prioridades en materia de Ayuda para el Comercio: A continuación se enumeran las esferas prioritarias más comunes, agrupadas con arreglo a las grandes categorías de la Ayuda para el Comercio. Entre las esferas enumeradas, sírvase indicar, por orden de importancia, las esferas prioritarias principales (el 1 designa la más importante).

Conexión a las cadenas de valor	<b>2</b>
Comercio electrónico	<b>4</b>
Diversificación de las exportaciones	<b>1</b>
Repercusiones de la COVID-19	<b>5</b>
Crecimiento y desarrollo de las mipymes	<b>3</b>

Información adicional sobre las estrategias, las políticas o los planes pertinentes en las que se mencionan sus prioridades en materia de Ayuda para el Comercio, y enlaces a ellas.

Ante la crisis causada por la pandemia del COVID-19, el mundo aceleró su proceso de digitalización, por lo que ante la nueva normalidad las Tecnologías de la Información y Comunicación, son aún más importantes de lo que han sido; su valor social aumenta debido al poder que tienen para contribuir a la recuperación económica y social en todo el mundo, toda vez que nos han permitido que un gran porcentaje de la población y de las empresas, sigan trabajando, cumpliendo con la sana distancia. Las Tecnologías de la Información y el Internet, así como el uso de plataformas digitales y dispositivos inteligentes, nos han permitido continuar con nuestras actividades, por medio de:

- El teletrabajo, que se ha convertido en el nuevo medio para dar atención a los compromisos laborales, y una solución efectiva para evitar la proximidad y la interacción física.
- La educación a distancia, que permite la educación y capacitación en línea, mediante el uso de plataformas digitales.
- La salud digital, con tecnologías que permiten tener el seguimiento de los pacientes, archivos médicos electrónicos, telemedicina, y el uso de la Inteligencia Artificial y el análisis de grandes datos para tener diagnósticos más precisos.
- El comercio electrónico, que ha permitido continuar con la actividad económica, elevar la competitividad de las MIPYMES y su incursión en nuevos mercados. Desde el gobierno de México, por medio de la Secretaría de Economía se reconoció que una de las estrategias para lograr la reactivación económica es apoyar a las MIPYMES, a quienes la pandemia las ha obligado a acelerar su proceso de digitalización y aumentar su presencia digital en línea, por medio de las redes sociales, los motores de búsqueda, sus propios sitios web o plataformas en línea, con el fin de promover y vender sus productos, y conectarse con sus clientes y proveedores. Por ello, la Secretaría de Economía ha desarrollado diversas plataformas para facilitar la digitalización de las MIPYMES, tales como: MIPYMES.MX, Mercado Solidario, Comercia.MX, EXPORTA.MX y DATA MEXICO, mediante las cuales apoyamos la adopción de herramientas digitales que les abra oportunidades para que aumenten su eficiencia general y reduzcan los costos a largo plazo. Lo anterior, bajo un marco de política pública basada en tres pilares:

1. Innovación: Elemento y punto central que nos permitirá desarrollar y transformar las actividades y al ser humano.
2. Diversificación: Que las acciones se brinden de manera heterogénea, llegando a toda la población y a todas las regiones.
3. Inclusión: Tomar en cuenta a todas las comunidades, particularmente a las más desprotegidas, así como a sectores de la población más vulnerable, como son los pueblos originarios y las mujeres. Buscamos el

**empoderamiento económico de las mujeres, dirigiendo nuestras estrategias e iniciativas con un enfoque que priorice la innovación social e inclusiva, empoderando y alfabetizando a más mujeres para que se integren a la economía digital, y en actividades de alto valor agregado. Para ello, estamos trabajando en el desarrollo de programas de capacitación en habilidades digitales, mediante la iniciativa “Habilidades digitales para las Mexicanas del Siglo XXI”, enfocada en mujeres mexicanas, que les permita contar con las herramientas y conocimientos necesarios para incursionar y desarrollarse en el mundo digital.**

Page 9: SECCIÓN 1: PRIORIDADES EN MATERIA DE AYUDA PARA EL COMERCIO

**Q5** **Si**

¿Han cambiado sus prioridades en materia de Ayuda para el Comercio desde 2019?

Page 10: SECCIÓN 1: PRIORIDADES EN MATERIA DE AYUDA PARA EL COMERCIO

**Q6**

En caso afirmativo, sírvase señalar en la lista que figura a continuación los principales impulsores del cambio en sus prioridades en materia de Ayuda para el Comercio:(Sírvase seleccionar cinco opciones como máximo).

Desarrollo del comercio electrónico (y transformación digital)	<b>1</b>
Crecimiento ambientalmente sostenible (o ecológico), incluida la economía circular	<b>1</b>
Objetivos de crecimiento y desarrollo de las mipymes	<b>1</b>
Nueva estrategia, política o plan de desarrollo o integración regional	<b>1</b>
Aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)	<b>1</b>
Objetivos de empoderamiento económico de las mujeres	<b>1</b>

Información adicional sobre los cinco principales impulsores del cambio en sus prioridades en materia de Ayuda para el Comercio desde 2019, inclusive en relación con las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en su economía.:

Ante la actual crisis económica y sanitaria la principal fuerza que permitió continuar con las actividades económicas fue la digital, tomando un papel central e impactando nuestras vidas, sociedades y la economía. Por lo que nuestras prioridades para ayudar al Comercio se desarrollan e implementan bajo un marco de política pública basada en tres pilares: 1. Innovación: Elemento y punto central que nos permitirá desarrollar y transformar las actividades y al ser humano. 2. Diversificación: Que las acciones se brinden de manera heterogénea, llegando a toda la población y a todas las regiones. 3. Inclusión: Tomar en cuenta a todas las comunidades, particularmente a las más desprotegidas, así como a sectores de la población más vulnerable, como son los pueblos originarios y las mujeres.

Page 11: SECCIÓN 1: PRIORIDADES EN MATERIA DE AYUDA PARA EL COMERCIO

**Q7**

¿Se ha vuelto la Ayuda para el Comercio más o menos importante para su institución desde 2019?

**Más,**

Información adicional sobre los motivos por los que la Ayuda para el Comercio se ha vuelto más o menos importante, o sigue siendo igualmente importante, para su institución que en el pasado.:

El comercio mundial de mercancías a nivel mundial fue uno de los sectores más sensibles ante los efectos de la pandemia del COVID-19 en 2020, que provocaron una disminución en la demanda y interrupciones en las cadenas productivas. Sin embargo, también fue a través del comercio exterior y la coordinación a través de los organismos y foros internacionales, que se mantuvo el flujo de productos médicos para dar atención a la pandemia (mascarillas, respiradores, vacunas, entre otros), foros donde México ha tenido una participación activa.

**Q8**

¿Se han tenido en cuenta esos cambios en su diálogo con los asociados para el desarrollo?

**Respondent skipped this question**

**Q9**

¿Cuenta su país con una estrategia, una política o un plan nacional específico de recuperación económica después de la pandemia de COVID-19?

**Si,**

Información adicional sobre la estrategia, la política o el plan nacional específico de recuperación económica después de la pandemia de COVID-19. (Sírvase facilitar enlaces, según proceda).:

México, por medio de la Secretaría de Economía implementa un Plan de Reactivación Económica, el cual contiene 4 Ejes Estratégicos, bajo un enfoque de Innovación, Diversificación e Inclusión: 1. Mercado interno, empleo y empresa. En el cual se busca el impulso a la competitividad de la digitalización mediante transferencia de tecnología, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con capacitación y actualización digital, para lo cual contamos con la Plataforma MIPYMES.MX, la cual cuenta con las siguientes secciones: a. Aprender: Brinda programas de capacitación para que las MIPYMES adquieran o incrementen sus habilidades digitales, cultura financiera, y técnicas de ventas y promoción. b. Empezar: Ofrece información para que los emprendedores puedan crear su empresa y proteger sus marcas, así como la descripción del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). c. Vender: Por medio del comercio electrónico, mercado solidario, y medios para promocionar sus negocios e identificar nuevos clientes. d. Crecer: Ofrece opciones de financiamiento, certificaciones, y capital emprendedor. e. Exportar: Brinda herramientas para exportar, programas de cooperación, oportunidades para el comercio exterior y cuenta con información de la iniciativa SheTrades, del Centro de Comercio Internacional para PyMEs lideradas por mujeres, por medio del cual pueden intercambiar sus experiencias, promoviendo y fomentando el desarrollo productivo e integrándolas a las cadenas de valor. 2. Fomento y facilitación de la inversión. Agilizar los trámites para el comercio nacional e internacional, así como impulsar la atracción de inversiones. Por medio de las plataformas digitales desarrolladas por la Secretaría de Economía, tales como: a. Data México. La cual permite la integración, visualización y análisis de datos públicos para fomentar la innovación, inclusión y diversificación de la economía mexicana. b. Exporta MX. Permite a las empresas de México, especialmente a las Mipymes, a expandir sus negocios al mercado global. Busca apoyar a las MIPYMES a: i. Elegir el destino de sus productos ii. Posicionar a la empresa en el exterior iii. Integrarse en cadenas globales de valor c. Comercia MX. Conecta MIPYMES mexicanas con clientes, proveedores, socios e inversionistas de todo el mundo, para fortalecer sus negocios: i. Conéctate. Conecta empresarias con potenciales clientes, proveedores o inversores. ii. Aprende. Contiene información, sobre los principales aspectos del comercio internacional. iii. Finánciate. Incluye información sobre productos y servicios financieros. 3. Comercio internacional. Fomentando las exportaciones a mercados nuevos y mercados

existentes, ruedas de negocio, reducción de tiempos de respuesta para facilitar las importaciones, defender los intereses comerciales de México para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de los acuerdos, buscar el acceso a otros mercados, revisar y potencializar los acuerdos y tratados vigentes. 4. Regionalización de los sectores. Detonar el empleo, por medio de la comercialización de productos del sur-sureste en el norte y centro del país, apoyar a las Mipymes para que puedan transitar hacia el uso de nuevas tecnologías, reconversión de las habilidades tecnológicas en sectores más marginados, como el de las mujeres, para lo cual hemos lanzado la iniciativa “Habilidades Digitales para las Mexicanas Digitales del Siglo XXI”, en colaboración con el Sector Privado, con el objetivo de: a. Generar y consolidar las habilidades digitales gratuitas para las mujeres mayores de 16 años. b. Promover la alfabetización digital de aquellas mexicanas en condición de brecha de desigualdad y, la especialización tecnológica de las mexicanas que decidan robustecer su conocimiento y experiencia técnica para mejorar sus condiciones de inserción y éxito en el mercado laboral de nuestro país, ofreciéndoles cursos que les brinden desde habilidades básicas como lo son, uso de dispositivos y redes sociales, hasta habilidades digitales en temas especializados como Internet de las cosas, ciberseguridad, programación y redes.

---

Page 12: SECCIÓN 1: PRIORIDADES EN MATERIA DE AYUDA PARA EL COMERCIO

**Q10**

En caso afirmativo, sírvase indicar si en su estrategia, política o plan de recuperación económica de la pandemia de COVID-19 se aborda alguno de los siguientes ámbitos:(Puede marcar más de una casilla).

**Apoyo al sector agropecuario, la producción de alimentos y la cadena de suministro**  
,  
**Conectividad y transformación digital,**  
**Comercio electrónico,**  
**Creación de empleo,**  
**Apoyo al sector industrial,**  
**Apoyo a las mipymes,**  
**Objetivos de reducción de la pobreza,**  
**Preparación, recuperación y resiliencia,**  
**Facilitación del comercio,**  
**Empoderamiento económico de las mujeres e igualdad de género**

---

Page 13: SECCIÓN 1: PRIORIDADES EN MATERIA DE AYUDA PARA EL COMERCIO

**Q11**

Sírvase facilitar nombres, títulos, referencias o enlaces a documentos de política vinculados a la Ayuda para el Comercio en su país.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-economia-2020-2024>

---

Page 15: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q12**

Se plasma la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en sus documentos, planes o estrategias de política nacionales?

**Si,**

Información adicional sobre cómo se plasma el desarrollo sostenible en sus documentos, planes o estrategias de política nacionales. (Sírvase facilitar enlaces, según proceda).:

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal, a través del Eje “Política Social”, plantea que “el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno”. (PND, 2020, p. 38)

Fuentes: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019) Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020) Programa Nacional Hídrico 2019-2024 <https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499> Programa Nacional Forestal 2020-2024 [https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/2021/Programa\\_Nacional\\_Forestal\\_PNF\\_2020-2024.pdf](https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/2021/Programa_Nacional_Forestal_PNF_2020-2024.pdf) Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020-2024 <https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-nacional-de-areas-naturales-protegidas-2020-2024> Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México 2016-2030 <https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/enbiomex> Programa Especial de Cambio Climático 2020-2024 <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/programa-especial-de-cambio-climatico-2021-2024> Tercer Informe Nacional Voluntario – Agenda 2030 en México [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/654347/INV2021\\_web\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/654347/INV2021_web__1_.pdf)

---

Page 16: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO



**Q13**

En caso afirmativo, sírvase indicar en cuáles de sus estrategias, políticas o planes nacionales queda plasmado el desarrollo sostenible.(Puede marcar más de una casilla).

**Estrategia, política o plan nacional de desarrollo,**

**Estrategia, política o plan nacional de desarrollo comercial**

,

**Estrategia, política o plan nacional para una economía circular/un consumo y unas modalidades de producción sostenibles**

,

Información adicional sobre las estrategias, las políticas o los planes nacionales en que queda plasmado el desarrollo sostenible.:

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el gobierno de México refrenda su compromiso para impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019) Ley General de Economía Circular, aprobada el pasado 4 de noviembre de 2021

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5431> Estrategia Nacional para la Conservación y el uso sustentable de los polinizadores

<https://www.gob.mx/agricultura/documentos/estrategia-nacional-para-la-conservacion-y-uso-sustentable-de-los-polinizadores-encusp> Además del PND 2019- 2024, el Desarrollo Sostenible queda plasmado en el Programa Sectorial de Economía 2019- 2024, cuyas estrategias de acción contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 5, 8, 9, 10, 12 y 17.

(PROSECO, 2020, p. 14-15) Fuente:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559457/Programa\\_Sectorial-ECONOM\\_A\\_final\\_validada.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559457/Programa_Sectorial-ECONOM_A_final_validada.pdf)

Adicionalmente, la política comercial de México en años recientes ha comprendido la incorporación de Capítulos de Medio Ambiente comprensivos en los acuerdos comerciales internacionales suscritos por el Estado.  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465806/24ESPMedioAmbiente.pdf>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86488/20\\_Medio\\_Ambiente.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86488/20_Medio_Ambiente.pdf)

**Q14**

Se centra explícitamente su estrategia, política o plan nacional de desarrollo en alguno de los siguientes objetivos específicos relacionados con el medio ambiente?(Puede marcar más de una casilla).

**Producción y consumo responsables (ODS 12),**

**Acción por el clima (ODS 13),**

**Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15),**

**Otros (sírvase especificar),**

Información adicional sobre los objetivos y enfoques específicos relacionados con el medio ambiente —como la financiación, el intercambio de conocimientos técnicos, la transferencia de tecnología (en particular, el intercambio de conocimientos técnicos) o la promoción de la integración en las cadenas de valor— en los que se centra su estrategia, política o plan nacional de desarrollo.:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 contempla como uno de sus programas estratégicos el Programa “Sembrando Vida”, a través del cual se contribuye de manera directa a los ODS 13 Acción por el Clima y al ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres. Este programa incentiva el establecimiento de sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF) con lo que se contribuye a generar empleos, a la autosuficiencia alimentaria, la mejora en los ingresos de las y los pobladores y la recuperación cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país. (PND, 2020, p. 40) Por otra parte, el Programa Sectorial de Economía (PROSECO) 2019-2024, plantea acciones que contribuyen al ODS 12 Garantizar modalidades de consume y producción sostenibles, específicamente, mediante el impulso a que las empresas (grandes y trasnacionales) adopten practicas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en sus ciclo de presentación de informes. (PROSECO, 2020, p. 15). El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se refiere al desarrollo sostenible de manera general, mientras que los programas sectoriales abordan objetivos específicos relacionados con el medio ambiente.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

[codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019) Ley General de Economía Circular, aprobada el pasado 17 de noviembre de 2021

[http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5431/125.NL\\_Economia\\_circular.pdf?](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5431/125.NL_Economia_circular.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5431/125.NL_Economia_circular.pdf?sequence=1&isAllowed=y) Programa Especial de Cambio Climático 2020-2024

<https://www.gob.mx/semarnat/documentos/programa-especial-de-cambio-climatico-2021-2024>.

**Q15**

¿Incluye objetivos comerciales su estrategia, política o plan nacional de desarrollo sostenible?

**Si,**

Información adicional sobre los objetivos comerciales previstos en su estrategia, política o plan nacional de desarrollo que incluyen el desarrollo sostenible. (Sírvase facilitar enlaces, según proceda).: Siguiendo con la máxima del PND 2019-2024 en torno al desarrollo sostenible respecto a que “el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno” Se establece en el PND 2019-2024, que el gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria. (PND, 2020, p.51).

---

Page 18: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q16**

En caso afirmativo, ¿abordan los objetivos comerciales la dimensión ambiental del desarrollo sostenible?

**Si,**

Información adicional sobre cómo se plasma el desarrollo sostenible en sus documentos, planes o estrategias de política nacionales. (Sírvase facilitar enlaces, según proceda).: Como se establece en el Programa Sectorial de Economía (2019-2024), instrumento de política nacional que tiene como “propósito articular, a nivel conceptual y estratégico, la misión y los esfuerzos de la Secretaría de Economía encaminados a fomentar el desarrollo económico de los sectores productivos, incrementar la innovación, impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, promover la creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) productivas y de las personas emprendedoras y fomentar la igualdad económica entre regiones y sectores”, sus acciones contribuyen de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 5, 8, 9, 10, 12 y 17.

---

Page 19: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q17**

¿Tiene su Gobierno un comité nacional de desarrollo sostenible en el que esté representado el Ministerio de Comercio (o existe una coordinación o diálogos entre ministerios y organismos al respecto)?

**Respondent skipped this question**

---

Page 20: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q18**

En caso afirmativo ¿el comité nacional tiene en cuenta la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible?

**Si,**

Información adicional sobre la manera en que el comité nacional tiene en cuenta la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible.:

El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se creó en 2017 como un mecanismo para impulsar la aplicación nacional coordinada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, involucrando un compromiso político al más alto nivel. En este sentido, con base en el artículo primero del DOF 26/04/2017, se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Además, se establece que el Consejo coordinará las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030, por lo que la dimensión ambiental del desarrollo sostenible es considerada de manera prioritaria y transversal.

---

Page 21: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q19**

Sírvase indicar los sectores económicos que saldrían más beneficiados en términos de diversificación económica y de las exportaciones como resultado del paso hacia el desarrollo sostenible.(Puede marcar más de una casilla).

**Agricultura,**

**Pesca**

**Q20**

Sírvase indicar los sectores de su economía que pueden enfrentarse a mayores desafíos en relación con el paso hacia el desarrollo sostenible.(Puede marcar más de una casilla).

**Minería,**

**Industria**

**Q21**

A su juicio, ¿qué desafíos constituyen los principales obstáculos a la transición hacia el desarrollo sostenible en su país?(Puede marcar más de una casilla).

- Acceso a la financiación,**
- Entorno empresarial,**
- Repercusión económica de la pandemia de COVID-19,**
- Desigualdad de género,**
- Falta de tecnología y de un entorno propicio para la innovación**
- ,**
- Falta de transferencia de tecnología (particularmente, el intercambio de conocimientos técnicos)**
- ,**
- Limitada capacidad de transformación de productos agropecuarios**
- ,**
- Limitada diversificación económica y de las exportaciones**
- ,**
- Presiones sociales (pobreza, crecimiento demográfico)**

**Q22**

Sírvase destacar los principales desafíos que debería abordar la Ayuda para el Comercio para contribuir a una transición hacia el desarrollo sostenible en su país. (Puede marcar más de una casilla).

- Acceso a la financiación,**
- Repercusión económica de la pandemia de COVID-19,**
- Desigualdad de género,**
- Concentración elevada de actividad económica en el sector no estructurado**
- ,**
- Falta de tecnología y de un entorno propicio para la innovación**
- ,**
- Falta de transferencia de tecnología (particularmente, el intercambio de conocimientos técnicos)**
- ,**
- Limitada diversificación económica y de las exportaciones**
- ,**
- Presiones sociales (pobreza, crecimiento demográfico)**

**Q23**

¿Cuenta su país con una estrategia, una política, un plan o unos objetivos de economía circular?

**Si,**

Información adicional sobre la estrategia, la política o el plan de economía circular de su país. (Sírvase facilitar enlaces, según proceda).:

El Estado mexicano cuenta con una iniciativa de Ley General de Economía Circular, la cual fue propuesta en el Senado de la República en 2019, recientemente fue aprobada en el Senado por unanimidad el pasado mes de noviembre de 2021 y actualmente se encuentra en proceso de revisión en la Cámara de Diputados. A través de esta Ley, en su art. 8 se plantea como atribución de la Federación, “diseñar, formular, conducir y evaluar la política nacional en material de Economía Circular, así como elaborar el Programa Nacional de Fomento en material de Economía Circular (...)” (Proyecto de Decreto por el que expide la Ley General de Economía Circular).

Fuente:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/docum ento/121674](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/docum ento/121674)

---

Page 23: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q24**

En caso afirmativo, ¿qué sectores económicos abarcan la estrategia, la política, el plan o los objetivos de economía circular?(Puede marcar más de una casilla).

**Industria,**

**Servicios**

**Q25**

En caso afirmativo, ¿se incluyen fines comerciales en la estrategia, la política, el plan o los objetivos de economía circular?

**Si**

---

Page 24: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q26**

¿Constituye la conectividad digital una prioridad en su(s) estrategia(s), política(s) o plan(es) nacional(es) de desarrollo sostenible?

**Si,**

Información adicional sobre cómo queda reflejada la conectividad digital en su(s) estrategia(s), política(s) o plan(es) nacional(es) de desarrollo sostenible.:

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala que la instalación del Internet inalámbrico en todo el país será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

**Q27**

¿Cuenta su país con una estrategia, una política o un plan regional de conectividad digital (con inclusión de la economía digital, el comercio electrónico, etc.)?

**Si,**

Información adicional sobre sus documentos de política nacionales de conectividad digital. (Sírvase incluir enlaces a las fuentes utilizadas).:

México cuenta con una Estrategia Digital Nacional, la cual se define como el plan de acción del Ejecutivo Federal para aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y comunicación, incluidos los servicios de banda ancha e Internet, mediante su incorporación a la vida cotidiana de las personas y a la Administración Pública Federal, con el fin de alcanzar un Estado de Bienestar. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5628886&fecha=06/09/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628886&fecha=06/09/2021)

**Q28**

¿En qué sectores podría la conectividad digital contribuir en mayor medida a la transición hacia el desarrollo sostenible en su país?

**Industria,**

**Servicios**

**Q29**

Sírvase indicar cuáles son las cuestiones en las que la conectividad digital sería más prometedora en el camino hacia el desarrollo sostenible en su país. (Puede marcar más de una casilla).

**Administración pública electrónica,**

**Comercio electrónico,**

**Gobierno electrónico,**

**Atención de salud a distancia,**

**Aprendizaje en línea,**

**Innovación y tecnología en favor de la igualdad de género**

,

**Telepresencia,**

**Sistemas de información sobre transporte**

**Q30**

¿Desea presentar un proyecto existente de Ayuda para el Comercio en favor de la conectividad digital para el logro del desarrollo sostenible y/o el crecimiento ambientalmente sostenible (o economía circular) como ejemplo de práctica óptima?

**Respondent skipped this question**

**Q31**

¿Está de acuerdo en que la pandemia de COVID-19 ha acelerado el paso hacia la economía digital en su país?

**Si,**

Información adicional sobre las repercusiones de la pandemia en la adopción de la economía digital.: México reconoce que la pandemia aceleró la digitalización, y que por medio de la Transformación digital podremos lograr una recuperación económica fuerte, sostenible e inclusiva, sin dejar a nadie atrás, para ello requerimos conjuntar y redoblar esfuerzos, identificando las diferencias regionales, especialmente lograr que aquellas personas que han sido excluidas históricamente de los cambios tecnológicos, sean tomadas en cuenta, identificando sus necesidades, para que se vean beneficiadas de las oportunidades que ofrece la transformación digital. 1. OPORTUNIDADES Desde que inició la pandemia del COVID-19, y hasta la fecha, gran parte de las actividades económicas y sociales, se realizan principalmente por medios digitales, convirtiendo la transformación digital en el motor de crecimiento económico, al brindarnos grandes oportunidades, tales como: Continuar con nuestras actividades laborales, por medio del Teletrabajo. Vender nuestros bienes y/o servicios a diferentes mercados por medio de diferentes plataformas digitales, es decir utilizando el Comercio Electrónico. Adquirir nuevas habilidades, mediante cursos en línea, Incrementar la productividad al mejorar nuestros procesos productivos, haciendo uso de los grandes datos y de nuevas herramientas tecnológicas como el Internet de las Cosas y la Ciberseguridad. 2. DESAFÍOS La transformación digital también nos trajo grandes retos, especialmente en la región de Latinoamérica, en donde el grado de desarrollo, adopción y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, aún es bajo, por lo que debemos de trabajar de manera coordinada para enfrentar los desafíos que conlleva la transformación digital, como lo son: Contar con una infraestructura adecuada. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales. Trabajar con las micro, pequeñas y medianas empresas para que desarrollen tecnologías y modelos de negocio que les permitan lograr su transformación digital.

**Q32**

¿En qué esferas ha expuesto la pandemia de COVID-19 deficiencias en la conectividad digital nacional?(Puede marcar más de una casilla).

**Cobertura de Internet insuficiente o desigual, Escaso nivel de competencias digitales y de formación en tecnologías de la información**



**Q33**

De cara al futuro, ¿en qué sectores considera que el apoyo futuro en el marco de la Ayuda para el Comercio a su país debería centrarse para ayudar al logro de objetivos de desarrollo sostenible?(Puede marcar más de una casilla).

**Agricultura,**

**Pesca,**

**Otros (sírvase especificar),**

Información adicional sobre los sectores en que, en su opinión, debería centrarse el apoyo futuro en el marco de la Ayuda para el Comercio para ayudar al logro de objetivos de desarrollo sostenible.:

El tema de economía circular es prioritario para México, pero los recursos financieros y humanos son limitados. La Ayuda para el Comercio puede crear sinergias y ejecutar proyectos de cooperación con el Gobierno en torno a este tema.

**Q34**

De cara al futuro, ¿en qué categorías de la Ayuda para el Comercio cree que debería centrarse el apoyo para promover la dimensión ambiental del desarrollo sostenible?(Puede marcar más de una casilla).

**a) Políticas y reglamentos comerciales (con inclusión de: formación de funcionarios de servicios comerciales, análisis de propuestas y posiciones y de su repercusión, apoyo a las partes interesadas nacionales para articular los intereses comerciales y determinar las compensaciones de las ventajas y desventajas recíprocas, cuestiones relativas a diferencias, apoyo institucional y técnico para facilitar la aplicación de acuerdos comerciales y adaptar y cumplir las normas)**

**Creación de capacidad productiva,**

**Viajes y turismo,**

**e) Ajuste relacionado con el comercio (con inclusión de ayuda a los países en desarrollo para aplicar medidas complementarias que les permitan beneficiarse de la liberalización del comercio)**

Page 26: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q35**

¿Qué donantes son las mayores fuentes de financiación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en su país en el marco de la Ayuda para el Comercio?(Puede marcar más de una casilla).

Respondent skipped this question

**Q36**

¿Qué asociados Sur-Sur son la mayor fuente de financiación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el marco de la Ayuda para el Comercio?(Puede marcar más de una casilla).

Respondent skipped this question

**Q37**

**Respondent skipped this question**

¿Ha recibido financiación de la Ayuda para el Comercio en el marco de proyectos de cooperación triangular?

---

**Q38**

**Respondent skipped this question**

¿Desea presentar un proyecto o programa de Ayuda para el Comercio en favor del comercio o desarrollo sostenible, el crecimiento ecológico o la economía circular como ejemplo de práctica óptima?

---

Page 27: SECCIÓN 2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO

**Q39**

¿Aplica su país políticas que aborden la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y que respalden también el progreso en materia de igualdad de género y/o empoderamiento económico de las mujeres?

**Si,**

Información adicional respecto de si su país aplica políticas que aborden la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y respalden al mismo tiempo el progreso en materia de igualdad de género o empoderamiento de las mujeres. También puede facilitar información sobre las intenciones de su región de elaborar políticas de esa índole en el futuro. (Sírvasse incluir enlaces, según proceda).:

México cuenta con el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Cada uno de los apoyos brindados por dicho Programa contribuye a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. En dicho Programa se establece que las personas beneficiarias podrán disponer de hasta un 17% del monto total aportado por la CONANP para el financiamiento de acciones afirmativas con perspectiva de género, para que las mujeres que participan en la ejecución de los proyectos y cursos de capacitación puedan hacerlo sin ver afectados sus labores cotidianas. <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programa-de-conservacion-para-el-desarrollo-sostenible-procodes-57997>

---

**Q40**

**Respondent skipped this question**

¿Ejecuta su país proyectos de Ayuda para el Comercio que combinen los objetivos de lograr el empoderamiento económico de las mujeres y el desarrollo ambientalmente sostenible?

---

**Q41**

**Respondent skipped this question**

¿Desea compartir alguna otra información? (por ejemplo, los ámbitos en que es necesario apoyo en favor del comercio o desarrollo sostenible).

---

Page 29: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q42**

¿Constituye el empoderamiento económico de las mujeres un objetivo en alguna de sus estrategias, políticas o planes nacionales?

**Si,**

Información adicional sobre la manera en que el empoderamiento económico de las mujeres constituye un objetivo en sus documentos de política nacionales.: Uno de los objetivos de la política comercial de México es la inclusión, del cual es parte la inclusión de las mujeres en la economía y su participación en el comercio internacional. Es una obligación que nace de la Ley de Planeación y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Lo cual subsecuentemente se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que se emite en cada administración federal y estatal.

---

Page 30: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q43**

En caso afirmativo, sírvase indicar en qué estrategia, política o plan se inscribe el empoderamiento económico de las mujeres:(Puede marcar más de una casilla).

**Estrategia, política o plan nacional de desarrollo,**

**Estrategia, política o plan nacional de igualdad de género**

,

**Estrategia, política o plan nacional de desarrollo comercial**

,

**Estrategia, política o plan de empoderamiento económico de las mujeres**

,

Información adicional sobre las estrategias, las políticas o los planes que incorporan el empoderamiento económico de las mujeres. (Sírvase incluir enlaces, según proceda).:

Plan Nacional de Desarrollo Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIgualdad)

**Q44**

¿Las estrategias, las políticas o los planes que ha señalado tratan de asegurar la no discriminación con respecto a las condiciones de empleo o la ocupación (en particular, mediante el establecimiento de modalidades de trabajo flexibles)?

**Si,**

Información adicional sobre cómo las estrategias, las políticas o los planes que ha identificado tratan de asegurar la no discriminación con respecto a las condiciones de empleo o la ocupación. (Sírvase incluir enlaces, según proceda).:

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá contiene, en el capítulo laboral (23) disposiciones que eliminan la discriminación en el empleo, promueve igualdad de las mujeres en los lugares de trabajo, protege contra discriminación salarial y proporciona licencias laborales. Este capítulo establece el objetivo de eliminar la discriminación en el empleo y fomentar la igualdad de las mujeres en los lugares de trabajo. Metas específicas de PROIGUALDAD, así como la Norma 025 (NMX-025).

Page 31: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q45**

¿Recopila su Gobierno datos sobre el empoderamiento económico de las mujeres en relación con el comercio y el desarrollo?

**Si,**

Información adicional sobre los datos relativos al empoderamiento económico de las mujeres que recopila su Gobierno. (Sírvase incluir enlaces, según proceda):  
El Instituto Nacional de Geografía y Estadística levanta las siguientes encuestas desagregadas por género que proveen indicadores sobre género, comercio y desarrollo:  
- Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas - Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo La Secretaría de Economía mantiene una relación de los programas que hace en temas de género cuando existen datos:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/592111/Numeraria.\\_MujerExportaMx.FINAL.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/592111/Numeraria._MujerExportaMx.FINAL.pdf)  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644935/Numeraria\\_MujerExportaMx\\_2a\\_edici\\_n\\_FINAL\\_\\_8.06.2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644935/Numeraria_MujerExportaMx_2a_edici_n_FINAL__8.06.2021.pdf)  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644936/Resultados\\_2a\\_edici\\_n\\_MujerExportaMX\\_FINAL\\_\\_8.06.2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644936/Resultados_2a_edici_n_MujerExportaMX_FINAL__8.06.2021.pdf)

---

**Q46**

A su juicio, ¿a qué limitaciones al comercio y el desarrollo hacen frente las mujeres en su país?(Puede marcar más de una casilla).

**Dificultades para acceder a los servicios financieros,**  
**Condiciones de trabajo difíciles,**  
**Prácticas discriminatorias,**  
**Exclusión de las redes de distribución dominadas por los hombres**  
,  
**Brecha salarial entre hombres y mujeres,**  
**Cuestiones relativas al acoso y la seguridad,**  
**Falta de acceso a los servicios digitales,**  
**Empleo informal,**  
**Acceso deficiente a la información,**  
**Empresas más pequeñas,**  
**Limitaciones de tiempo y movilidad,**  
**Cuidados y trabajo doméstico no remunerados,**

Información adicional sobre las limitaciones al comercio y el desarrollo a que hacen frente las mujeres en su país.:  
En el caso de México, al I Trimestre de 2021 las mujeres eran dueñas de 5,074,710 MIPYMES, aportando el 15.2% del valor agregado nacional, de las cuales el 99.2% son microempresas, en donde se observa una tasa de informalidad del 81.7% . La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo nos arroja que el 89.3% de los hombres dueños de una MIPYME logran trabajar 15 horas a la semana o más, mientras que la cifra equivalente para el caso de las mujeres es de 73.3% . El porcentaje de empresas de mujeres donde éstas perciben ingresos equivalentes a un salario mínimo o menos es de 54.2%, mientras que la cifra equivalente para el caso de empresas de hombres es 24.2% . Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al I Trimestre de 2021.

**Q47**

¿Puede la Ayuda para el Comercio desempeñar una función para solucionar estas limitaciones?

**Si,**  
Información adicional sobre la función que puede desempeñar la Ayuda para el Comercio para solucionar estas limitaciones.:  
Puede contribuir a cerrar brechas.

Page 32: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q48**

¿Ha solicitado Ayuda para el Comercio para financiar proyectos en favor del empoderamiento económico de las mujeres en su país durante el período 2015-2020?

**Respondent skipped this question**

---

Page 33: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q49**

Respondent skipped this question

En caso afirmativo, sírvase facilitar más información sobre los donantes, los asociados Sur-Sur o los asociados de la cooperación triangular que han respaldado sus programas en favor del empoderamiento económico de las mujeres en el marco de la Ayuda para el Comercio:

---

Page 34: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q50**

Sírvase especificar los ámbitos en que procuraban centrarse sus proyectos en favor del empoderamiento económico de las mujeres en el marco de la Ayuda para el Comercio.(Puede marcar más de una casilla).

Elaborar programas de formación,  
Iniciativas de fortalecimiento de la capacidad,  
Facilitar el acceso a tecnologías digitales y plataformas de comercio electrónico  
,  
Facilitar la inclusión de las mujeres que se dedican al comercio en las cadenas de valor mundiales (CVM)  
,  
Facilitar la inclusión de las mujeres que se dedican al comercio en los intercambios comerciales regionales  
,  
Iniciativas de sensibilización sobre cuestiones de género para colectivos interesados en el comercio (por ejemplo, funcionarios que intervienen en la frontera en relación con cuestiones de seguridad)  
,  
Apoyar la iniciativa empresarial de las mujeres,  
Apoyar a las mipymes propiedad de mujeres o dirigidas por mujeres para que exporten

**Q51**

Respondent skipped this question

¿Ha recurrido su país a asociaciones entre los sectores público y privado para lograr sus objetivos en relación con el empoderamiento económico de las mujeres en el marco de la Ayuda para el Comercio?

---

**Q52**

Respondent skipped this question

¿Contribuye la Ayuda para el Comercio a movilizar fondos en favor del empoderamiento económico de las mujeres?

---

**Q53**

**Respondent skipped this question**

¿Se sustentan sus proyectos de Ayuda para el Comercio relativos al empoderamiento económico de las mujeres en un marco de vigilancia y evaluación/resultados?

---

**Q54**

**Respondent skipped this question**

¿Se ajusta el apoyo en favor del empoderamiento económico de las mujeres recibido en el marco de la Ayuda para el Comercio a sus prioridades y objetivos comerciales?

---

Page 35: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q55**

¿Tropiezan las mujeres con dificultades particulares para acceder a tecnologías digitales en su país?

**Si,**

Información adicional sobre las dificultades particulares con que tropiezan las mujeres para acceder a tecnologías digitales en su país, incluidas las fuentes de los datos. (Sírvase facilitar la información sin superar 300 palabras, e incluir referencias y enlaces).:

Un problema importante al que se enfrentan las mujeres empresarias mexicanas es justo a la brecha digital. Los Censos Económicos de 2019 (INEGI) señalan que de los más de 4 millones de negocios encuestados, el 20.3% de los establecimientos de hombres propietarios cuenta con equipo de cómputo y 17.5% tienen internet. En el caso de los negocios propiedad de mujeres, sólo el 10.3% hacen uso de esta herramienta y 8.7% de internet. Asimismo, de las ventas realizadas por internet de los establecimientos encuestados, sólo 2.0% realizó ventas por internet, de estos, el 18.5% se concentró en los establecimientos de mujeres propietarias, el 36.2% en los de hombres propietarios, 8.9% en los establecimientos con propiedad mixta y 36.4% en los que no reportaron persona propietaria.

---

**Q56**

Sírvase identificar los cinco obstáculos principales que impiden a las mujeres acceder a la tecnología digital en su región.(Puede marcar un máximo de cinco casillas).

**Costo elevado del dispositivo (por ejemplo, un teléfono móvil)**

,

**Infraestructura eléctrica inadecuada,**

**Infraestructura de redes inadecuada,**

**Falta de acceso a instalaciones públicas donde poder utilizar Internet**

,

**Falta de conocimiento de las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales**

,

**Conectividad a Internet limitada,**

**Escaso nivel de formación y/o competencias en tecnologías de la información**

---

Page 36: SECCIÓN 3: POLÍTICAS REGIONALES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

**Q57**

Mirando hacia adelante, ¿en qué sectores comerciales cree que se debería priorizar el apoyo futuro para lograr el empoderamiento económico de las mujeres?(Puede marcar más de una casilla).

**Industria,**

**Servicios,**

Información adicional sobre los sectores en que se debería priorizar el apoyo futuro para lograr el empoderamiento económico de las mujeres.:

Empresas artesanales donde hay una mayoría de mujeres liderando estos negocios.

**Q58**

Mirando hacia adelante, ¿en qué categorías de la Ayuda para el Comercio cree que se debería priorizar el apoyo futuro para lograr el empoderamiento económico de las mujeres?(Puede marcar más de una casilla).

**Educación/formación en materia de comercio,**

**b) Fomento del comercio (con inclusión de promoción de las inversiones, análisis y apoyo institucional del comercio de servicios, servicios e instituciones de ayuda a las empresas, creación de redes de los sectores público y privado, comercio electrónico, financiación del comercio, promoción del comercio, análisis del mercado y desarrollo)**

,

**Servicios bancarios y financieros,**

**Creación de capacidad productiva**

**Q59**

En el recuadro que figura a continuación puede explicar cómo piensa que la Ayuda para el Comercio puede impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.

Respondent skipped this question



**Q60**

CONSULTAS (Otros ministerios/organismos consultados para responder a este cuestionario):

Secretaría de Economía, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Coordinación de la Estrategia Digital Nacional.

---